



---

## Sentencia contra GoogleNews en Bélgica: análisis de consecuencias

### 1. Introducción.

Una de las dificultades prácticas del análisis jurídico de lo que sucede en Internet, ha sido siempre el supuesto carácter global, en el sentido de ámbito mundial de la Red, carácter que supuestamente impedía un adecuado juicio local de determinados servicios.

Sin embargo, la reciente sentencia de un Tribunal de Primera Instancia de Bruselas, permite constatar cómo determinados servicios globales prestados en Internet, tienen sus consecuencias locales, principalmente porque la personalización de los servicios conlleva su adaptación al país de ubicación del destinatario.

### 2. Fundamentos de la condena

En esta sentencia, se condena a Google Inc. (se debe apreciar ab initio el hecho de que se condena a la matriz estadounidense), por la violación de la normativa belga sobre derechos de autor y derechos accesorios, y la normativa sobre bases de datos. Tal violación se habría realizado a través de los servicios Google News y Google Cached, en la versión que se pone a disposición de los usuarios de Google.be.

Antes de entrar en la valoración de la sentencia, tanto con relación a argumentos para la decisión dictada, como de aproximación a las cuestiones que plantea desde el Derecho español sobre Propiedad Intelectual, cabría establecer un paralelismo entre este asunto y el famoso requerimiento realizado a Google por el Departamento de Justicia de los EE.UU. En este último caso, expuesto muy brevemente ...